



AGENDA SESIÓN ORDINARIA No. 05-2022

CONSEJO DIRECTIVO – 02 de SEPTIEMBRE DEL 2022

I. ARTICULO PRIMERO: LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN.

- 1.1 Aprobación de agenda de la Sesión Ordinaria No.05-2022 del viernes 02 de setiembre del 2022.
- 1.2 Revisión y aprobación del acta de la Sesión extraordinaria No.02-2022, del 01 de julio del 2022.

II. ARTICULO SEGUNDO: ASUNTOS DE PRESIDENCIA Y DIRECCION GENERAL

- 2.1 Acuerdo Número ORD CERO CERO DOS-CERO DOS-DOS MIL VEINTIDÓS, tomado en la Sesión Ordinaria Virtual CERO DOS, celebrada el miércoles 23 de marzo del 2022, mediante el cual se da por conocido el oficio DG-067-2022, remisión del oficio RH-025-2022 sobre las condiciones presupuestarias para los puestos del Director General y Director General Adjunto del Instituto Costarricense sobre Drogas (enviado con el oficio DG-187-2022).
- 2.2 Rescisión del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional de Préstamo de persona funcionaria entre la Dirección Nacional de Centros de Educación y Nutrición y de Centros Infantiles de Atención Integral del Ministerio de Salud y el Instituto Costarricense sobre Drogas, préstamo temporal de la funcionaria Karla Marcela Zúñiga Villalobos (enviado con el oficio DG-250-2022).
- 2.3 Oficio DRIPSSPC-ASMO-DG-134-2022, suscrito por la señora Karina Sanahuja Hidalgo, Directora General Médica a.i. del Área de Salud de Montes de Oro, Puntarenas, solicitud de préstamo de la propiedad folio real 6-096719-00, plano P- 265674-1995r (enviado con el oficio DG-250-2022).
- 2.4 Pago de la póliza de fidelidad por parte de los miembros del Consejo Directivo (enviado con el oficio DG-219-2022).



AGENDA SESIÓN ORDINARIA No. 05-2022

CONSEJO DIRECTIVO – 02 de SEPTIEMBRE DEL 2022

- 2.5 Matriz de articulación del Plan Presupuesto, correspondiente al 2023 (enviado con el oficio DG-187-2022).
- 2.6 Estrategia Nacional sobre Drogas y Delitos Asociados (ENDDA) 2020-2030 y el Plan Nacional sobre Drogas, Legitimación de Capitales y Financiamiento al Terrorismo (PNsD) 2020-2024 (enviado con el oficio DG-219-2022).
- 2.7 Socialización de la normativa vigente para gestionar los recursos específicos para la gestión de los proyectos (enviado con el oficio DG-219-2022).
- 2.8 Aprobación del Plan Operativo Institucional (POI), correspondiente al 2023 (enviado con el oficio DG-219-2022).
- 2.9 UPP-082-2022, enviado por la Sra. Eugenia Mata Chavarría, jefa de la Unidad de Proyectos de Prevención de este instituto, quien envía el borrador del Convenio Marco de Financiamiento entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Asociación Ayúdanos para Ayudar (FAPA) (enviado con el oficio DG-230-2022).
- 2.10 Oficio O-UIF-418-2022, suscrito por el Sr. Román Chavarría Campos, jefe de la Unidad de Inteligencia Financiera, quien indica las recalificaciones presentadas por Costa Rica para la Recomendación 8 Organizaciones sin fines de lucro, Recomendación 17 Dependencia en terceros, Recomendación 22 Actividades y Profesiones No Financieras Designadas (APNFD): Debida diligencia del cliente y Recomendación 28 Regulación y supervisión de las APNFD (enviado con el oficio DG- 187-2022).
- 2.11 Documento Hacia dónde debe apuntar el rumbo de la Unidad de Inteligencia Financiera. Perspectiva integral: manifestaciones criminales, desafíos, fortalecimiento, exigencias internacionales, nuevas tecnologías, fortalecimiento y especialización constante (enviado con el oficio DG-219-2022).
- 2.12 Comunicación del señor Esteban Fullin, Secretario Ejecutivo del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), referente a los avances del sistema de Beneficiario Final y transparencia de las personas jurídicas (enviado con el oficio DG-230-2022).



AGENDA SESIÓN ORDINARIA No. 05-2022

CONSEJO DIRECTIVO – 02 de SEPTIEMBRE DEL 2022

2.13 Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (enviado con el oficio DG-187-2022).

2.14 Oficio URAI-322-22, suscrito por el Sr. Engels Jiménez Padilla, Jefe de la Unidad de Recuperación de Activos, quien remite el Criterio Técnico Legal CTL-002-22, sobre la solicitud de donación planteada por la Junta Educación Escuela La Constancia de San Ramón (enviado con el oficio DG-187-2022).

2.15 Oficio DFOE-CAP-2050 (10293)-2022, suscrito por la Sra. Jessica E. Viquez Alvarado, Gerente del Área de Fiscalización para el Desarrollo de Capacidades, de la División de Fiscalización Operativa y Evaluativa de la Contraloría General de la República quien remite el Informe sobre los resultados del Índice de Transformación Digital en el sector público.

2.16 URAI-459-22, sobre el Criterio Técnico Legal, CTL-001-22, relacionado con la solicitud de donación planteada por la Junta de Educación Asociación Costa Rica Aprende.

2.17 URAI-469-22, sobre el Criterio Técnico Legal CTL-003-22, referente a la petición de donación de la Junta de Educación Escuela Cocobolo de Cutris.

2.18 URAI-515-22, sobre el Criterio Técnico Legal CTL-004-22, acerca de la solicitud de donación de la Junta de Educación Escuela Isabel Brown Brown y CTL-005-22, con respecto a la solicitud de donación planteada por la Junta Administrativa Colegio Técnico Profesional Carlos Manuel Vicente Castro de Golfito.

2.19 URAI-572-22 sobre el Criterio Técnico Legal Criterio Técnico Legal CTL-006-22, relacionado con la petición de donación de la Junta Administrativa del Colegio Sinai San Isidro PZ.

AGENDA SESIÓN ORDINARIA No. 05-2022

CONSEJO DIRECTIVO – 02 de SEPTIEMBRE DEL 2022

2.20 URAI-510-2022 en relación con la solicitud de ampliación de internet, con el fin de contar con conexión en los predios, donde se custodian los bienes administrados. Se incluye la cantidad de los funcionarios simultáneos que podrían requerir conexión a internet en estos lugares, así como el alcance de señal y la velocidad de banda ancha para correr los sistemas mínimos esperados como SAB, Hand held para realizar las inspecciones, Registro Nacional, consultas web y transferencia de archivos.

2.21 Informe preliminar sobre el “Resultado de Ejercicios de Monitoreo Intensificado de Transporte Transfronterizo de Dinero en Efectivo e Instrumentos Negociables al Portador, correspondiente al Primer Semestre del 2022”.

2.22 Oficio MAT-CM-598-2022-1, suscrito por la Sra. Marjorie Mejías Villegas, Secretaria del Concejo Municipal de Atenas, quien traslada el Acuerdo tomado por ese Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 173, del 27 de junio del 2022, mediante el cual se solicita la autorización del Convenio Interinstitucional entre el Instituto Costarricense sobre Drogas y la Municipalidad de Atenas.

2.23 Documentos PV-038-2022 y PV-039-2022, suscritos por el señor Guido Ismael Sandoval Carrera, Proveedor Institucional, quien remite los Informes de contrataciones directas, realizadas al primer segundo trimestre del 2022, respectivamente.

III. ASUNTOS VARIOS

Sin temas por tratar.